

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTADA

Los próximos exámenes liceales

NUEVO RÉGIMEN QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA ESTE AÑO

Por considerarlo de interés general publicar a continuación el régimen de exámenes para las asignaturas de Enseñanza Secundaria, aprobado por decreto del P. E. de Marzo de 1919, y que empezará a ponerse en práctica en las pruebas finales del año corriente, según lo ha comunicado el Decano a todos los liceos y establecimientos de Enseñanza del país. He aquí la citada reglamentación:

Artículo 1º. La suficiencia en las asignaturas de Enseñanza Secundaria se determinará por el resultado de los exámenes del alumno en actos públicos que oírán corresponderá a la división siguiente:

Primer año

I. Matemáticas.
II. Historia Americana y Nacional y Geografía.
III. Idioma Castellano y Francés.
IV. Dibujo.
V. Historia Natural.
Segundo año.
I. Matemáticas.
II. Dibujo.
III. Física e Historia Natural.
IV. Idioma Castellano y Historia Americana y Nacional.
V. Francés.
VI. Inglés.

Tercer año

I. Idioma Castellano (Est. liter. y comp.) e Historia Universal.
II. Física y Geografía Física.
III. Matemáticas.
IV. Comercio.
V. Química.
VI. Francés.
VII. Inglés.

Cuarto año

I. Idioma Castellano (Estudios literarios y composición y nociones de literatura extranjera) e Historia Universal.
II. Matemáticas y Cosmografía.
III. Química.
IV. Industrias.
V. Moral o Instrucción Cívica.
VI. Francés.
VII. Inglés.

Artículo 2º. Los exámenes serán teóricos y prácticos. La práctica en los tres primeros años de Idioma Castellano, Matemáticas y Geografía, y en las Matemáticas (trigonometría, álgebra, geometría y cálculo) se efectuará con una hora y media para resolverlos, tendiendo carácter previo y eliminatorio. En las ciencias físicas-naturales la prueba experimental se llevará a cabo con el desarrollo de la prueba teórica.

Art. 3º En las asignaturas que admiten ejercicios escritos, el examinando deberá responder a los temas de carácter general, con una hora de tiempo.

Art. 4º No excederá de diez minutos ni basará de ocho, el tiempo de interrogación en los exámenes orales, pudiendo llevarse hasta doce en los exámenes teóricos prácticos. Se aumentará en un tercio, el tiempo para los exámenes de literatura y de geografía.

Art. 5º En los exámenes de los reglamentos de Dibujo la extensión de la prueba deberá ser calculada para tres horas de trabajo; pero el examinando que lo deseó podrá disponer de una y media hora más. Si el examinante fuese aprobado en el examen de dibujo tendrá en cuenta el tiempo para resolverlos, tendiendo carácter previo y eliminatorio. En las ciencias físicas-naturales la prueba experimental se llevará a cabo con el desarrollo de la prueba teórica.

Art. 6º Los exámenes que admiten ejercicios escritos, el examinando deberá responder a los temas de carácter general, con una hora de tiempo.

Art. 7º No excederá de diez minutos ni basará de ocho, el tiempo de interrogación en los exámenes orales, pudiendo llevarse hasta doce en los exámenes teóricos prácticos. Se aumentará en un tercio, el tiempo para los exámenes de literatura y de geografía.

Art. 8º En los exámenes de los reglamentos de Dibujo la extensión de la prueba deberá ser calculada para tres horas de trabajo; pero el examinando que lo deseó podrá disponer de una y media hora más. Si el examinante fuese aprobado en el examen de dibujo tendrá en cuenta el tiempo para resolverlos, tendiendo carácter previo y eliminatorio. En las ciencias físicas-naturales la prueba experimental se llevará a cabo con el desarrollo de la prueba teórica.

Art. 9º Los exámenes que admiten ejercicios escritos, el examinando deberá responder a los temas de carácter general, con una hora de tiempo.

Art. 10º No excederá de diez minutos ni basará de ocho, el tiempo de interrogación en los exámenes orales, pudiendo llevarse hasta doce en los exámenes teóricos prácticos. Se aumentará en un tercio, el tiempo para los exámenes de literatura y de geografía.

Art. 11º En los exámenes de los reglamentos de Dibujo la extensión de la prueba deberá ser calculada para tres horas de trabajo; pero el examinando que lo deseó podrá disponer de una y media hora más. Si el examinante fuese aprobado en el examen de dibujo tendrá en cuenta el tiempo para resolverlos, tendiendo carácter previo y eliminatorio. En las ciencias físicas-naturales la prueba experimental se llevará a cabo con el desarrollo de la prueba teórica.

Art. 12º La calificación se referirá a cada asignatura, aún en los exámenes globales debiendo ser anunciada públicamente al terminar el acto para cada examinando.

Art. 13º Tendrá 16 años, el examinando no estará sujeto a más de 100 puntos que la de los exámenes de las materias singulares y de un presidente y dos miembros examinadores en cada una de las materias, cuando se trate de un acto global. En los exámenes de dibujo se calificará con el voto de los examinadores especialistas y de la persona que presida el acto. Las designaciones las hará el Decano.

Art. 14º Los exámenes serán compuestos por un presidente y dos vocales para los exámenes de las materias singulares y de un presidente y dos miembros examinadores en cada una de las materias, cuando se trate de un acto global. En los exámenes de dibujo se calificará con el voto de los examinadores especialistas y de la persona que presida el acto. Las designaciones las hará el Decano.

Art. 15º Comuníquese, insértese y publique.

Doña Emilia Pardo Bazán - El poder del espíritu

POR EL DOCTOR NAUJERDAP

Está presente a la actuación de los humanos, aunque algunos de ellos reciecen de su existencia, y ocultan el desarrollo de la materia de la organización cerebral.

El paso del espíritu, es hacia la muerte; el paso del espíritu, es hacia la inmortalidad.

La materia, en su evolución, corre a la inicia en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina hacia el inefable.

El espíritu, en su desarrollo, camina

Cañerías y accesorios
para aguas corrientes

Bombas de reloj y de palanca

Bañeras, Bidets, lavatorios (Watte-
Closets), letrinas, etc. etc.

A. Estradé y Cia.

Proximamente gran remate de plantas
de la casa de Juan M. Basso
Por JULIO C. CALLORDA

NOSOTROS no descansamos sufriendo con este anu-
tarie lento y honradamente, que para exterminar radicalmente las horcas, deberá
emplear, tarde o temprano nuestro

Hormigüicida sin Rival **FULMINA** Hormigüicida sin Rival

UNICO EXTERMINADOR INVULNERABLE Y PRACTICO

USO FACIL. ACCION RÁPIDA.—MATA INSTANTÁNEAMENTE.—SIN MÁQUINA
Si no lo conoce, informe de algún vecino o amigo que lo haya usado y dile di-
rí lo que vale. Si lo conoce a nadie que lo emplee, compra un frasco, ensayá con
una dosis y, si no queda satisfecho con los resultados, devuélvalo y se le devolverá
el importe. (Todos los concesionarios que venden **FULMINA**, están autorizados a
recibir honestamente en esta forma).

Hormigüicidas hay muchos.—**Fulmina**, uno solamente.—Exija la Marca Registrada **Fulmi-
na**—que es la única que lleva el nombre de su invento, la Sella de Gataina con nuestra fir-
ma autógrafa, para no ser engañado.

Colonia 1096 **ARMESTO & ORGA** Sarmiento 1175
Montevideo Buenos Aires

Exclusividad para todo la América del Sur de los concesionarios de alta calidad.—**Fulmina**.

La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la **Mueblería Angueira** los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama ca-
mera con jergón, lavatorio con espejo,
mesitas de luz y ropero por **34 pesos**.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espe-
jo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol
y cama por **60 pesos**.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO Núms. 570-574
SAN JOSÉ DE MAYO

Prop. de Garrone.—En el Sanatorio del doctor Navarro en Montevideo, se ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, el señor Andrés Angueira, quien como se sabe fué víctima de una caída de aeroplano en Colonia Suiza hace varios meses. El señor Angueira se halla sumamente grave.

Pisos nuevos y de ocasión. Hay siempre dis-
ponibles.—A 18 de Julio 712.

Glosas de piano.—Comunico a las fam-
ilias que, desde el 15 de Marzo atenderé nue-
vamente mi profesión de música.—M. C. Figue-
roa

Salvador Estrade
ABOGADO
Augusto E. Pintos
DEFENSOR JUDICIAL
Sarandi, 402

Se alquila o se vende
HERMOSA CASA

En la calle Colón número 1000, compuesta
de doce piezas, zapatería, cocina y demás depen-
dencias. Tiene gran patio entablillado, fondo
con galpón, piletas y portón para vehículos.—Tra-
tar 18 de Julio 712.

MANUEL PITA

Calle Colón N.º 438
PROCURADOR Y REMATADOR

Comercio en general
Tiene actualmente 500 hectáreas de campo para
arrendar divididas en varias fracciones y dis-
tintos potros.

Tengo también para colocar en hipotecas o en
valores, una regular suma de dinero.

Señoritas García Melian

Taller de modista y corsetera diplomada por la
Academia Ballesterio.
Calle Colón esquina Larrañaga.

Maria M. Rivello Guido
De la calle Colón número 1000, colonia
de Bordado y Pintura. Ella es su dueña y se
trata de una señora Yaguarón. Precios mui-
dos. San José de Mayo.

Andrés E. Larrosa

COLCHONERIA Y TAPIZADOR

Calle Rincon N.º 285, casi esquina Ya-
guarón.

Clases particulares

Clases de estudios generales y de preparación
para rendir examen de maestra, doy a domicilio
y en mi casa Calle San José N.º 681

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dra. H. de Sára

AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio de la
ciudad general, que ha presentado variaciones
en los precios de los artículos de consumo.
Los señores Angel Antognazzi y Olegario Carbajal,
mi carpintero y demás oficinas, que tenía estable-
cidas en la calle Arenal Grande N.º 332 de esta
ciudad, y que efectuaron una serie de cambios
el año pasado, han cerrado definitivamente.
Semanas pasadas, se hizo la prese-
nación pública por el término de 30 días.

San José, Abril 20/1921.—J. Fernández

Señoritas de Regina

Plazas a tiempo se entregan en el dist. Loba-
res—Confecciones para señoras—Clases de corte
y Precios módicos.—Itazúz 56.

Se desea comprar un charret usado,
con o sin capota.
Daran razón en esta imprenta.

Doctor Rogelio Sagarra

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio a la calle
Treinta y Tres entre Arenal Grande y Sotres

NO ES RECLAME

El solo hecho es hacer conocer al público que
la provisión Cantisani ha recibido su último par-
tido de vino de la nueva cosecha, pre-
viendo que el año que viene se cosechará
el mejor vino que se ha hecho en Uruguay.
Los señores que llevan las partidas anteriores
Tipo número 1 y 2 fueron casi indias, con el
número 95 el número 1 y 12, y el número
2. A los que se presentan como vinos
los vinos que se expiden son los tipos 95 y el
12. Hasta el día de hoy, según su registro de marca.

Base para la venta 5000 \$

Proximamente se fijará fecha y se darán
más detalles.

DIAZ Y PARADA

VALIOSÍSIMO REMATE

DE UNA PROPIEDAD

sitada en la calle 25 de Mayo 814,
frente al Teatro Maciá, por parte de
de herencia y perteneciente a la su-
cónsul Perera Quintana.

Base para la venta 5000 \$

Proximamente se fijará fecha y se darán
más detalles.

DIAZ Y PARADA

Mertilores

SE VENDEN

dos fracciones de campo en
este departamento, compuestas
de 149 y 159 hectáreas
cada una, respectivamente.
Para tratar calle Solla 389.

Antonio. Manzione

Participo al público que se encarga de la co-
municación de ofertas de alquileres, lo mismo en la
ciudad como en la campaña.

Calle San José esquina Rio Negro

SE ALQUILA

una casa apta para comercio, con
pista para carros, sita sobre la ca-
rretera que conduce a San José, é-
sta conocida por "El Trío".

Los interesados pu-
n de su dueño, José T. Jirón Vázquez, a
27

Pu-
bilo Rodríguez.

12 hectáreas 3439 metros
terreno seco y arenoso, alambrado,
agropecuario, arriales, etc.

Tiene 6 piezas de material, cocina, galpón,
piso de baldos y demás mejoras. A 2 kilómetros
del centro de la ciudad.

Para tratar calle 25 de Mayo N.º 305.

Almacén de vidrios

y colocaciones en general

URUGUAY 592

Conservatorio Musical de Montevideo

"SUCURSAL"

Directora Profesora Sta. María Elvira M. de Artilia

Cursos de piano y canto. Clases elementales,
medias y de perfeccionamiento. Se prepara pa-
ra rendir exámenes en la o-
pital.

Desde el 15 de Marzo abierta la matrícula
de solfeo, piano, violín, violoncello, canto y ar-
monía. Oficina 33 N.º 437

NOTA: No confundir.

Confitería PETIT - LONDON

de HUMBERTO J. CANTISANI

Calle San José 18 de Julio y 20 de Mayo.

Casa especial para servicio de casamientos, luchas y bautismos.—Surtido per-
manentemente en masas finas y confituras en general del ramo.—Cal 18 de Julio y
20 de Mayo. Bajos del Teatro Maciá. SAN JOSÉ.

NOTA: No confundir.

Teléfono LA URUGUAYA.

Sastrería de Nove ad

COLON ESQ. 18 DE JULIO

San José

ESPECIALIDAD EN CASIMIRES

Corte elegante

Última novedad en Sombra

eria y todo artículo para la ropa

SOBRETOSOS E IMPERMEABLES

Vicente N. Gagliardini

CIRCULAR

Se pone en conocimiento de todos

los asociados a la Liga de Agriculto-
res de San José, que la Secretaría

tiene a su cargo, la tarea de solicitar
a los asociados sombrillas selec-
cionadas y de pedirles, así como tam-
bién los créditos que al efecto

otorga el Banco de la República.

San José, Abril 1.º de 1921.—Da-
mian Arricar, Director.

JUAN ARRICAR

De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

HORARIO: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

En cuenta corriente con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

Gastos: Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobran-
do módicas tarifas.

Administración de propiedades: Se hace cargo de la administración de propiedades y
de la cobranza de alquileres.

Denda Pública: Se encarga de la compra y venta de títulos y valores en custodia.

Valores en custodia: Recibe títulos y valores en custodia.

Títulos de Renta: son al portador, a 5 años de plazo, ganan el \$ 6.60 % de interés anual

pagaderos cada 2 meses vencidos.

HOY: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS DE 9 A 12.

LOS PRINCIPIOS

JEFATURA DE POLICIA

LA CAJA EN MAYO DE 1921

CARGO

CARGO		
A Saldo	que proviene del mes anterior.	10519.89
Edificios Policiales Plata	Depositado en el Banco de la República por la Adm. de Rentas.	957.63
Impuesto sobre pagos	Ley 21 de Junio de 1882	13.28
M. Manzioni		
Directorio de Impuestos	Recibido de la misma. — Art. 7.º de la ley 14 de Enero de 1916	2.32
Tesorería G. de la Nación	Recibido para pago del presupuesto de Abril:	
<i>Sueldo</i>		
<i>Manutención de presos, gastos de oficinas y eventuales.</i>		
<i>Gastos de representación.</i>		
<i>Gastos de Inspección.</i>		
<i>Gastos de desinfección.</i>		
<i>Gastos de oficinas.</i>		
<i>Arrendamientos de casas y campos.</i>		
<i>Autorización 9 de Marzo de 1920.</i>		
<i>Id. 4 Febrero de 1920.</i>		
<i>Id. 7 de Diciembre de 1920.</i>		
<i>Manutención de caballos</i>		
Multas		
2.º urbana—3750.0751.		
4.º Id. 4433 al 4437.		
3.º rural—3779.		
Asistencia Pública Nacional		
5.º urbana—75, 76, 77, 78.		
3.º rural—165, 166, 167, 168.		
4.º Id.—206.		
Reintegros		
2.º urbana—J. Martínez Tabares—Sueldo.	6.00	
Id. 13 de Enero de 1919	1.18	
5.º rural—R. Navarro—Sueldo.	6.24	
Id. 13 de Enero de 1919	1.66	
Instituto Físico Climatológico	Recibido del mismo para pago de observadores pluviométricos por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1921.	79.75
Asistencia Pública Nacional		
Recibido del mismo para pago de observadores pluviométricos por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1921.	18929.87	

DATA

Por arrendamiento de casas y campos

Giro N.º 26/173 contra el Banco de la República, a Serra Hnos., alquileres de Marzo y Abril de 1921

Edificios Policiales Plata

M. Manzioni—Cert. N.º 5. Aut. Mayo 11/921

Tesorería General de la Nación

Giro N.º 26/190 contra el Banco de la República por Reintegros

Tesorería G. de la Nación

Inversión del presupuesto de Abril:

SUELLOS

Oficina Central.

Comisaría 1.ª urbana

id. 2.ª id.

id. 3.ª id.

id. 4.ª id.

id. 1.ª rural

id. 3.ª id.

id. 4.ª id.

id. 5.ª id.

id. 10.ª id.

Transporte. \$ 45.35

Gastos de representación

Al señor Jefe de Policía

Al señor Oficial 1.º

Gastos de inspección

al señor Inspector de Policias

Gastos de desinfección

Al médico de Servicio Público.

Gastos de oficinas (Comisaría)

José Catapón 2.50

Cofreño Mesa 4.00

Horacio Acosta 4.00

José Mear 4.00

Curbelo y Vizazi 2.50

Transporte. 3.25

Transporte. 3.25